



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA

Lic. Carmen Alicia Amézquita León
Directora Administrativa
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente. -

Me refiero al contrato número **HCES-SG-OP-001-2025**, relativo a los trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE EDIFICIO COMPLEMENTARIO DE 2 NIVELES, PARA LAS INSTALACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA"**, celebrado a través de la Secretaría General, con la constructora **Proseco Construcciones S.A de C.V.**

Sobre el particular, le informo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 79, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, *"las estimaciones de trabajos ejecutados se formularán bajo la responsabilidad del contratista, en periodos máximos de siete días hábiles contados a partir de la fecha de corte fijado en el contrato, acompañados de la documentación que acredite su procedencia de pago"*.

Por lo anterior, **la estimación número diez (10)** que comprende **el periodo de ejecución del 01 al 15 de diciembre de 2025**, será considerada en **ceros**, toda vez que concluyó el tiempo de presentación de esta y que las cantidades ejecutada durante ese periodo tendrán que ser consideradas en la formulación de la estimación siguiente.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
Culiacán Rosales, Sinaloa a 23 de diciembre del 2025.

Ing. Oscar Omar Sosa Gastelum
Residente de Obra
H. Congreso del Estado de Sinaloa

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX